



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 JUL 2013

RES. H. N° 1058-13

Exptes. N° 20.229/13

VISTO:

La Resolución N° 232-SRT-2013, por la cual se acepta la incorporación del Prof. Roberto Daniel Soto, como Adscripto Docente en asignatura de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras, que se dictan en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la correspondiente convalidación por parte de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

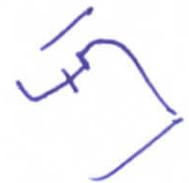
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 232-SRT-2013, por la cual se acepta la incorporación del Prof. ROBERTO DANIEL SOTO, como Adscripto Docente en la asignatura "LITERATURA HISPANOAMERICANA" de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Sede Regional Tartagal y Departamento Personal de Sede Regional Tartagal.


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Eap. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa